

LA INFORMACION DIRECTOR: FERNANDO BORGES

sociedad en general se merecen, sin reparar en las consecuencias desastrosas que se han venido encima de modo de pronto y tan repentino.

Estas cosas de la

Declaraciones El Juez de lo Contencioso tomó anteayer noche declaraciones a los empleados de la Fábrica, entre ellos al recibidor y propietario de la Fábrica, don Fermín León.

La declaración de este caballero, es la más importante y se concreta a esos puntos. Primero: señor León afirma que en forma, el Secretario de la Fábrica, defraudaba al Fisco.

Segundo: el declarante plasma semanalmente a la Administración las listas de las carretetas de leña que compra, especificando en ellas precio y demás condiciones de la leña que almacena en los galrones respectivos.

La que el señor León entregaba en la Administración la Fábrica, caía en manos del Secretario, que era al mismo tiempo Tenedor de Libros y Contador, y de ella tomaba los datos para colocar las sumas resultantes por compra de leña, en la planilla general de gastos que acostumbra presentar al señor León, planilla que iba con el Vº Bº del Secretario de aquel establecimiento, para ser extendido el día siguiente a fin de pasar por la Contabilidad. A lo anterior, poco más o menos, se concreta la declaración del señor León.

Datos numéricos Según consta en los libros que lleva don Fermín León, este señor en los últimos años económicos ha hecho esta compra de leñas:

Table with 4 columns: Mes, No. de carretadas compradas, Valor, and another column. Rows include Asno 1964 a 1967 with months from Mas to Marzo.

Lo que da un total de: \$ 107,265.50

Table with 4 columns: Mes, No. de carretadas compradas, Valor, and another column. Rows include Asno 1970 a 1968 with months from Abril to Marzo.

Lo que da un total de: \$ 5488.00

Si nos informo el señor León, que las carretetas de leña compradas a razón de \$ 5.00 por término medio.

NOTA.—Hágase caso omiso de los informes, porque están errados y que no es imposible suministrar por castar el periódico forjado.

Con el Ministro de Hacienda

En la mañana de ayer estuvimos a visitar al señor Ministro de Hacienda en su despacho para pedirle informes

Escándalo de los "barros"

Un permanente en secreto la sumaria para averiguar qué de los hechos que poco a poco se van aclarando. Ayer declaró don Jorge Pinto. Dijo que los timbres que él había emitido como Notario de esta ciudad, se los había dado en comisión don Diego Povedano.

Dice el señor Polinario que a principios del año pasado Borrás le suplicó le fuera tipos de imprenta iguales a los números con que se contrastaban los timbres y que al efecto le dió como muestra un timbre contrastado que él le había dado y luego le devolvió dos días después se encontraba Borrás

mos rehuir sino a riesgo de merecer amargas censuras y calificativos deprimentes. La verdad es amarguísima, deplorable y lamentable. Ojalá las personas en desgracia pudiesen que disculpar nuestra conducta, porque ella está informada en un principio equitativo de justicia, que no podría-

de las cuentas que se llevan en la Contabilidad de las compras y ventas de la Fábrica Nacional de Licores.

Con el Administrador de la Fábrica

Sorprendidos por el hecho de que el estafador no se hubierido durante un largo tiempo, nos dirigimos a las 12 m. de ayer a solicitar del Administrador de la Fábrica, señor Herrán, una explicación.

No dijo ese caballero, nosotros no podemos ni que nos cotar; antes de visitarlas, las planillas que nos entregaba el Secretario, con las precedentes del señor Ministro nos recibió con absoluta indiferencia en ambos empleados.

No hay rano

Se dice que en la Fábrica Nacional de Licores también se defraudó al Fisco, vendiendo oculta y grandes cantidades de leña.

El alcohol que allí se expende es importado, y los impuestos que se pagan los pedidos que se hacen, el mismo Administrador se cerciora de que están iguales, tanto en la recepción y los entrega al Contador, quien a su vez los sella y los pasa al almacenaista del señor León.

Además, dos días al día, el Superintendente revisaba los dichas recibientes.

Un servicio en cas punto está tan bien reglamentado, que es imposible que ocurra un desfalco. El inconveniente que se tiene es que el mismo no obliga a desvirtuar tales rumores.

Resultante

Por datos que hemos adquirido en la Contabilidad Nacional, resultó al tenor de las planillas del Contador de la Fábrica Nacional se compraron en el año económico 1967-68, 5,300 carretadas de leña, al precio promedio de \$ 4.68 cada una, da una suma de \$ 24,794.40.

En el año de 1967-68 el resultado es este: carretadas de leña compradas, según las planillas del Contador, 4,278 que al promedio de \$ 5.17 cada una, da un resultado de \$ 22,117.46. A la suma las que efectivamente le recibió Sr. León, y que al mismo promedio dan \$ 5,350.12. El desfalcó de este año va, pues, hasta la suma de \$ 16,761.94, que adicionado al anterior da un total de \$ 22,250.68.

Nota final

Hasta aquí queda delimitada nuestra investigación en este asunto, y llamamos mientras la justicia hace su indagatoria é imparte sus sanciones. No dudamos de que el Magisterio cooperará con el celo y la rectitud que el obrar y que medirá con una misma medida a todos sus miembros, sin resultar complicadas en fraude al Fisco. No sería tolerable que unos salieran ileso y otros profundamente perjudicados.

en la puerta de su casa y que le llamó para preguntarle que si todavía no había buscado los tipos de imprenta que le había encargado, a lo que contestó el señor Polinario que en las impresiones particulares no se podía conseguir esos tipos.

La causa será elevada a plenario en estos días, para entonces nos reservamos para volver a tocar este asunto, a menos que se presente algo nuevo que merezca atención.

Nota de aclaración

Hay tiempo que me dedico al negocio de las carretetas de leña que me las pasadas. Los vendidos por encargo en San José han sido todos de año 1967.

Con Europa y Estados Unidos he

sostenido este comercio durante bastante tiempo.

Hace algunos años obtuve en un remate, en campallanas, presentadas a licitación por el Gobierno, una fuerte suma de éstas, lo que indica que sostengo el negocio lícitamente.

De vez en cuando he obtenido dinero viejo, los que exportaba ó vendía aquí, según el estado del mercado.

Otros muchos prejuicios se han hecho sobre este incidente, sin base alguna, a mi parecer, pues considero el negocio en referencia completamente limpio.

Los servicios customos se deben hacer siempre, si consideramos en lo que vale el título de caballero, cara a cara.

D. P. VIDIANO ¿Qué debe hacerse por el pueblo? por el abate A. Millot.—Pont & Cº

¿O no Sin comentarios?

No alcanzamos a comprender cómo es la cosa, qué se tienen entre pecho y espalda los hombres de los secretos de Estado que se manejan en el mundo.

Dicen por allí que continúa batido ese cobre en el territorio neutral de Honduras, lo que estamos viendo nos obliga a pensar que Costa Rica se prepara a rechazar una invasión naval.

¿Qué habrá? ¿Qué no habrá? Nada sabremos, pero los cañones se están emplazando con actividad. De El Pacífico.

Higiene por el doctor M. Montaner. Pont & Cº

Ateneo de Costa Rica

Antecheño dió su segunda conferencia la distinguida escritora portorriqueña, señora Julieta de Mc. Grierson, en el Ateneo de esta ciudad.

El tema que desarrolló fue el de la Paz. Su disertación fue muy interesante y las apreciaciones que hizo, se aclararon. Tampoco escasearon los conceptos filosóficos.

Al ser éste el tema que escogió la escritora y quizás de mucha superioridad para sus buenos alcances. De ahí resulta que el sentimiento preclaró sobre el cálculo concienzudo.

Dice la conferenciante que la Paz no es un asunto sino una resultante, y en esto tiene muchísima razón. Sostiene además, que las guerras no son motivadas por el interés sino por los motivos libertarios y políticos.

Nosotros somos de este mismo acuerdo, pero con algunas reservas. Los pueblos insatisfechos siempre echarán mano de ese recurso mortífero al paso que las ciencias intelectuales pueden y piensan en rehuir este medio a todo trance para poner en práctica otros más eficaces y menos bárbaros.

Los conferenciarios en pro del arbitraje no están perdidos y tarde ó temprano tienen que hacer sentir sus buenos resultados.

De los hombres se obtiene más por medio del amor propio que de cualquier otro modo. Esta verdad incontestable abre grandes horizontes a las convenciones humanas.

Los pueblitos siempre se despedazarán por cualquier motivo y sin respetar ningún compromiso; los pueblos que se han dividido, lo que demuestran, cada día se pegarán más los convenios razonables.

La Reliquia, por Eiza de Quevedo. Pont & Cº

El Ferrocarril y el comercio

Limón, julio 16. — Por asegurar la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica el darme carros para el embarque de mercaderías, el señor Administrador de la Aduana, señor Julieta Ferrer, aludiendo a las justas quejas de las Casas de Agencias, ha ordenado no se reciba más carga en las bofetillas de almacén, las que se encuentran atascadas de mercancías. Vamos a ver qué hace ahora aquella empresa. —Corresponsal.

el domingo la cuarta reunión en el «Centro Social Domingero», en la cual siempre hubo numerosos concurrentes, tanto del sexo femenino como del masculino, con esta gran fuerza la concurrencia del bello sexo a estas reuniones sociales, lo cual indica que el pueblo se está interesando con sus ondas los hogares antes cerrados a las manifestaciones de la cultura.

Conferencia que dio lugar a don Julio Alvarado B., don Domingo Chacón G. y doctor don Santiago Zamora, sobre la «Socialización», «El Orden y la Mortalidad Infantil»; respectivamente; los temas fueron muy bien desarrollados, por lo que el público salió bastante satisfecho. La reunión duró más de las nueve y quince minutos. El centro piensa verificar una fiesta el próximo cuatro de agosto, con esta gran fuerza, en un comisionado para arreglarla, en unión de algunos socios, a las señoras Juana Fonseca, Raquel Valerio y Julieta Zamora. El domingo 26 del que cursa será la quinta reunión. —Corresponsal. —Sanito Domingo, 14 de julio de 1968.

Las mejores bombillas eléctricas las vende «La Cabaña» a 0.50

Comunicación

Limón.—Recibido a las 4.40 p. m.—La causa para que el policial diera tan tremendo gortazo al individuo que conducía, hecho que relaté en mi telegrama, no fue el hecho de haberse agarrado el palo; he sido que el policial dió el pata a sus jefes al haberse agarrado un pañeteo.

Esto es falso, no hubo otro motivo que el haberse agarrado un pañeteo por muchas de las personas —las que fueron a quejarse.— El individuo que se resistió a alguna y al estar el palo al estallido del arma, se le amenazó con el.—Corresponsal.

No olvide usted que la Fosfatina Paliere dió un «v» a «La Cabaña».

Aclaración

San José, Julio 16 de 1968 Señor Director de La República

En el número de ayer de su importante periódico. He visto una abierta dirigida al señor Ministro de Fomento y suscrita por unos Agricultores en que se hacen cargos al Comodoro don Vidal Uribe, como miembro de la Directiva de la Sociedad Nacional Agrícola, por el nuevo puesto que le han creado (el de Tesorero) con la dotación de \$ 125.00.

El objeto de la presente es rectificar el error que se cometió en el artículo, pues la afirmación que hacen carece de fundamento.

El Comodoro de Libros tiene el recargo de la Tesorería, cuyo trabajo se limita a hacer los giros que se necesitan para el pago de los depósitos, pero no hacer los depósitos de aquellos ingresos que pudiere tener la Sociedad, y para eso. Lo que pudiera llamarse Capital de Reserva, el cual proviene de lo recaudado por impuesto de importación sobre el ganado vacuno, y el cual montó a más de cien mil colones, no lo tiene la Sociedad en sus arcas, sino que está en manos del Gobierno, quien a más de cien mil colones necesarios a su mantenimiento y desarrollo.

Después de haberlo hecho saber a los señores agricultores, autores del memorio dicho, que no he solicitado el cargo que se hace una semana ocupado, sino que he solicitado el cargo de Comodoro, en la creencia de que talvez lo pueda llenar, pero si este estadiendo va a ser el caso, me voy a retirar de los jornales, estoy desde luego listo a renunciarlo.

Soy del señor Director, muy atento y respetuoso. S. S., MIGUEL GUARDIA CARABO, Tesorero de la Sociedad Nacional Agrícola.

Compre usted el Royal Baking Powder a 0.25 en «La Cabaña».

Las Aduanas

Limón, julio 16. — Por asegurar la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica el darme carros para el embarque de mercaderías, el señor Administrador de la Aduana, señor Julieta Ferrer, aludiendo a las justas quejas de las Casas de Agencias, ha ordenado no se reciba más carga en las bofetillas de almacén, las que se encuentran atascadas de mercancías. Vamos a ver qué hace ahora aquella empresa. —Corresponsal.

An american Whiskey
for american people
Pure, old, honest

AVISOS ANTERIORES

VENDO motor y estantería de cedro de 15 hp... Para precio y condiciones, envíenles con J. C. B. Díaz, Heredia—719. 15.

MARCA AZÚCAR de cedro añejo y mejor postado, hecha en Altozano, Rivas, Puntarenas.

Se alquila una casa con lugar oportuno, La Gran Via Informada—719. 15.

MOVIMIENTO DIARIO

Oficial.—Se comensó en cinco o más de mil la paca de arroz informada a M. Zumbado Briccio.

Comisión en cumplimiento de el mandato de A. Torres, se reunió en la tarde en la casa de M. Zumbado Briccio, para discutir el caso de la paca de arroz.

Maldonado.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

Matías.—Luzón, 15.—A las 7:45 m. se abrió la sesión ordinaria de la Comisión de Hacienda.

pital, en la tercera calle de Guerrero número 49.

Don Crisanto tenía una hermana de nombre María Tino, única contrajo matrimonio con un médico y emigró, yendo poco después a radicarse a la República de Costa Rica.

Una persona amiga nuestra desea saber donde vive la citada señora María Tino, y nosotros rogamos a la prensa tanto del Perú como de los Estados Unidos, la reproducción de este suelto, agradeciendo de antemano cualquier referencia que se sirvan enviarnos a esta redacción.

(De un diario mexicano.) En esta redacción hay una persona que atenderá las referencias que vengan sobre este asunto.

Aigo nuevo en Costa Rica.—Ofrezco a mis clientes lo que no puede ofrecer ningún otro zapatero en la vez hermosa especial para que el pie parezca más pequeño de como es, y que sin embargo son cómodas y a la vez elegantes. Búsquese el logotipo calzado de Artavia, en San José, a 50 varas al Oeste de la botica «La Violeta» y en Limón al lado de la «Botica Internacional». Emilio Artavia.

Bautizo.—Ayer recibí las aguas bautismales una niña del Dr. Zumbado, la que se llama María Estela. Fueron padrinos don Juan Rojas y doña María de Rojas.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

Episodios Nacionales, Guerra de la Independencia. Extraída del libro de Tobías Guebarra y Ramón Sánchez.

concurso, no se incluyen en el las materias que ellos desean estudiar.

Critica con severidad que la Cámara esté desposeída del espíritu generoso que debe distinguirla.

Pérez Zeledón dice que se arrepiente de haber apoyado la solicitud de beca aprobada por Castro Quesada.

Alfaro—Aunque con gran bombo que se convierte en defensor de Castro Quesada. Sus palabras altamente, despiertan iras y rumores en el público. Explica los fundamentos del proyecto.

Excita a Castro a que haga campaña franca, fuera de bastidores. Agrega que las razones del mismo están desacreditadas, pues que origina un criterio injusto y poco amable.

Alfaro—Aunque con gran bombo que se convierte en defensor de Castro Quesada. Sus palabras altamente, despiertan iras y rumores en el público. Explica los fundamentos del proyecto.

Casoria.—Habló tanto y de manera tan veloz, que nuestro lápiz se negó a seguir tras él.

Castro Q.—Vuelve a la discusión por el caso de Alfredo Briccio. Refuta el cargo que se le hizo, en términos rayanos en exaltación.

Fiscal.—Se defiende de cargos infundados, admirablemente.

Como Alfaro se mostró dudoso de que las potentes razones de recusa de Pérez Zeledón le demuestra que el aporradador por él no los tiene.

Bejarano.—Se defiende de suyo expando, aunque lo califica de poco valioso. Se muestra favorable al proyecto de Casoria. Cree mal infundado que el inter-particular tenga tanta ingenuidad en asuntos de esta suerte. Se extiende en consideraciones ajenas al debate.

Briccio.—Hace una brillante defensa de sus tesis.

Baudrit.—Hace un anterior y pide a Alfaro que aclare el asunto, manifestando el estado que han alcanzado las solicitudes.

Castro Q.—Se excusa de haber aludido a varios de sus compañeros. Al finalizar éste, fue levantada la sesión.

A continuación aludió al fiscal diciendo que en lugar de esperar hasta el momento para pedir la nulidad del proceso, debería, desde un principio, haber pedido la incompetencia del Tribunal militar para conocer del asunto.

Concluye haciendo algunas observaciones: dice que si es cierto que el Tribunal organizó en el cuerpo de policía, esto no influyó en nada en el acontecimiento de que se trata; que lo que sí influyó de una manera poderosa, es la mala educación moral.

Nuevamente el Fiscal.—El Fiscal contestó la opción del defensor así en cuanto fue concientemente del asunto por medio de la Sala Segunda, pedí la nulidad del proceso. La incompetencia fué interpuesta por la madre de Palacios, a quien se contestó que podía pedirlo por su parte en la causa.

El reo interrogado.—El Presidente del Tribunal dijo al reo si tenía que hablar algo, pero éste permaneció inmóvil con los ojos fijos en el suelo. Se le volvió a interrogar, y entonces se levantó de su asiento y con raras exclamaciones, se retiró de la sala; me conformo con lo que dispongan.

Discusión.—El Presidente declaró terminado el acto; y el público se retira y con el notario. Luego principió la discusión secreta de los señores Magistrados, la

qual duró próximamente tres cuartos de hora.

El nudo.—Terminada la discusión fuimos a saber el resultado, y se nos contestó que el fallo había sido aplazado para el sábado. Daremos a conocer al público la resolución.

Los mejores macarrones se encuentran en «La Cabaña».

76 empleados que han quedado cesantes

Limón, Julio 16.—De los talleres de la Northern Railway Co fueron despididos 76 empleados, que ahora es difícil encuentran trabajo. Aseguramos que la medida obedece a asuntos económicos.

Rumorosa anoche que mañana o pasado serán despididos otros muchos empleados de aquella empresa.

Corresponsal

Dr. Zumbado

Ha trasladado su despacho a la Botica Americana, frente al Carrage—77.

IMPRENTA ALSINA, SAN JOSE

FIESTAS EN LIMÓN

El que quiera hacer un buen negocio, compre la Ola Giratoria que se vende en buenas condiciones, garantizándola en buen estado. Informes:

FRANCISCO GONZALEZ SOTO

A persona de buen gusto

Quiere usted un automóvil o un auto de turismo? ¿Quiere usted un auto de turismo? ¿Quiere usted un auto de turismo?

Nuestro Capital

completamente pagado que monta a más de

1,000,000-00

completamente pagado de colones

que AUMENTA CONSTANTEMENTE por la acumulación de ganancias que no se retiran de los negocios sino que SE INVIERTEN EN ELLOS MISMOS y

Nuestra experiencia en el ramo bancario

da a todos nuestros clientes SEGURIDAD ABSOLUTA para sus CUENTAS CORRIENTES y sus depósitos de cualquier género.

«Damos toda facilidad a nuestros clientes y nos tomamos interés personal y sincero en sus asuntos»

¡Pruébenos Ud.!

PAGAMOS INTERESES: (En cuenta Corriente 4% (A 5 días vista . . . 5% (A 30 días meses . . . 8%

BENNETT, ROJAS Y FERNANDEZ

BAÑQUEROS.—San José

¡YA VIENRON!!!

no los Delegados pero sí la afamada Crema vegetal para el cutis FAVORITA, que es todavía mejor.

Favorita cura los granos, las pecas, las manchas y las escoriaciones y ardores después de afeitarse.

Favorita ensuavia y embellece el cutis.

Favorita es la única crema hoy en día usada por las mississ.

Comprad un frasco hoy, antes que se acabe, donde

ENRIQUE RAWSON, frente al Banco Anglo

Jaime Carranza h.

ha abierto su oficina en el local que ocupó el doctor Zumbado frente al Sagrario.

A. BOLETTI FAIT

ha abierto su oficina en el local que ocupa don Jaime Carranza h. Horas de oficina: de 1 a 5 p. m.

Cuesta de Moras

La vista de la causa en la Sala Segunda de Apelaciones

SESIÓN DE AYER

Llegamos tarde. Había agitación en las barras; allí suponimos que el debate de la moción pendiente había estado acalorado y abundante en incidentes festivos.

La moción de Coto que no se tramitara la solicitud de beca presentada por la señorita Celia Madrid. Fue aprobada por 24 votos contra 15.

Se debatió por primera vez el proyecto.

En discusión la moción de Tinoco para que se traigan a la vista las solicitudes de beca restantes.

Castro Q.—Se excusa de insistir en el asunto, pero se cree obligado a ello. Alaba el proyecto de Casoria y explica a sus colegas su propósito. Agrega, pero a lo que dijo en la sesión anterior.

Tinoco.—Se admira de la trascendencia de su proposición. Concreta sus palabras a repetir sus argumentaciones primitivas. Juzga risible la idea sustentada por el proyecto Casoria, de que sea preciso poseer una lengua extraña, para merecer una beca. Hace otras consideraciones y termina manifestando que desiste de abogar por un motivo.

Briccio.—Elogia el proyecto Casoria, pero se cree obligado a insistir en la objeción al intentar oponerse a la concesión de las becas solicitadas, incluyendo en ellas a los candidatos que los apadrinados pueden someterse a un juicio.

Briccio.—Elogia el proyecto Casoria, pero se cree obligado a insistir en la objeción al intentar oponerse a la concesión de las becas solicitadas, incluyendo en ellas a los candidatos que los apadrinados pueden someterse a un juicio.

Briccio.—Elogia el proyecto Casoria, pero se cree obligado a insistir en la objeción al intentar oponerse a la concesión de las becas solicitadas, incluyendo en ellas a los candidatos que los apadrinados pueden someterse a un juicio.

La Corte resolverá el caso, que era la llamada a resolver este caso fué integrada por los tres Magistrados de la Sala Segunda de Apelaciones y los conjueces militares señores Francisco Vargas R. y don Carlos Prestinary. Además estaban el representante del Ministerio público, el defensor del reo Juan María Muñoz, y el reo.

Principado el acto el Presidente del Tribunal, que lo fué el Presidente de la Sala Segunda señor Bustamante, dió la palabra al Fiscal de Corte, quien apoyado en el artículo 38 de la Constitución dijo que el proceso seguido al reo Rafael Sánchez, es nulo, pues el Tribunal que se le conoció es incompetente. El citado artículo dice que no crearon Tribunales especiales para los delitos cometidos, por los individuos sometidos al fuero militar, en campaña ó contra la disciplina. Como el reo Sánchez no cometió el delito en ninguno de esos dos casos, debió ser juzgado por los Tribunales Comunes y no por Tribunal especial, como se hizo.

Después de las palabras del Fiscal, el defensor leyó la defensa. Esta, en su primera parte, se refirió con sus frases sentimentales a pulsar las cuerdas del sentimiento de los señores magistrados. Luego entró en el fondo de la cuestión y dice: de algunas de las declaraciones que aparecen en el proceso se ve claramente que el tiro que concluyó con la vida de Palacios, fué disparado por casualidad; que dado los buenos antecedentes de Sánchez y que circunstancias especiales que rodearon el hecho éste no tuvo ninguna intención de matar a Palacios; que él al disparar el tiro lo hizo creyendo cumplir con su deber de policía, pues vivió en Palacios sobre el otro policía, pudiéndolo muy bien matar, con un tiro en una cachilla en la bolsa; que se ve que Sánchez no quiso disparar el tiro contra Palacios, pues no contratóse un tiro sobre otro policía, era muy probable que los dos resultaran heridos.

Fide, pues, se declare absuelto de toda responsabilidad al reo y conña esta resolución en el sano criterio de los señores Magistrados.

JULIO

7

VIERNES

San Alejandro, Lefo 15 años, Jacinto más 15 años, y Serrano más 15 años, Matías.

Las mejores maderas de Cedro Amarillo y Dulce, Guaba, Pochote, Madera Blanca, en tablas, tablones, tabillera, tabloncillo, reglas, alfajetas, etc. etc. Muy baratas. Precio, suma, firma y darable tiene J. Orozco Casoria, al lado de la Oficina de Teléfonos Mendiola.

La prensa peruana y costarricense.—Hace algunos años que vino a la República Mexicana el militar peruano don Crianto Trozo quien habiendo fijado su residencia en el país, contrajo matrimonio con la señorita Cándida Quintanilla originaria de San Juan Bautista, de Tabasco. En febrero de 1901 falleció el señor Trozo dejando supervivientes a su esposa y cinco hijos, actualmente radicados en el país.

INDISCUTIBLE

Que los hombres sexualmente débiles, se restablecen; que personas anémicas, se curan; enfermedades del hígado, estreñimiento, resfriado, enfermedades de la sangre con erupciones, anémicos, almorranas dolorosas y enfermedades de los nervios, su curación con los medicamentos del ilustre doctor HAHNEMANN, es evidente.

Úlceras curadas con amamelis y dolores de cabeza vencidos a los 5 minutos.

Para cada enfermedad un específico que todos deben guardar en su casa como reliquia de la salud.

DE VENTA: En SAN JOSE en la Botica Oriental, y en CARTAGO en la Botica Central, frente al Parque.

The Latin-American Transaction Co.

HERTELEGG

de Doctor FRANC

preparado en la Botica Francesa

Tiñe y abrillanta el cabello de manera vigorosa y estable. Por ser preparado en el país y no tener que pagar fuertes derechos aduaneros, se vende a mitad de precio de las preparaciones similares extranjeras, no siendo menos seguras y eficaces que ellas.

